



FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

///doba, 29 FEB 2012

FACULTAD DE LENGUAS

270

**VISTO:**

La presentación del proyecto de tesis del Mgtr. **FABIÁN RUBÉN MÓNACO**, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada de la Facultad de Lenguas, en cumplimiento de uno de los requisitos de pre-inscripción a esta carrera.

La aceptación de la dirección y de la co-dirección de la tesis doctoral del Mgtr. Fabián Rubén Mónaco por parte del Dr. Daniel Fernández y de la Dra. Liliana Anglada, respectivamente.

**Y CONSIDERANDO:**

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Artículo 12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Artículo 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Artículo 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas;

Que el Comité de Doctorado se ha expedido según consta en el acta de fecha doce de diciembre de 2011, dando cumplimiento al Art. 6 del Reglamento



FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconsejando la admisión del/ la postulante;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º. ADMITIR al Mgtr. **FABIÁN RUBÉN MÓNACO** en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en **LINGÜÍSTICA APLICADA**, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado **Transitividad y ergatividad en español: una aproximación sistémico-funcional a la gramaticalización de la experiencia en el discurso historiográfico.**

Art. 2º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, al Dr. Daniel Fernández y a la Dra. Liliana Anglada como director y co-directora, respectivamente, del proyecto tesis doctoral del Mgtr. Fabián Rubén Mónaco.

Art. 3º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 10 al Dr. Daniel Fernández (director), a la Dra. Liliana Anglada (co-directora), a la Dra. Ann Borsinger y a la Dra. Désirée Motta Roth como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.

Art. 4º. Notifíquese a los interesados y dése forma.

**Dr. MIGUEL KOLEFF**  
Secretario de Posgrado  
Facultad de Lenguas - U.N.C.

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba